



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE ENAJENACIÓN DE  
TERRENOS MUNICIPALES OBRAS DE FECHA 26 DE  
NOVIEMBRE DE 2015**

En la sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento, y siendo las 10:00 horas del día jueves 26 de noviembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Saddy Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, Raúl José López Luján, Secretario de la Comisión y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentra presente el Regidor José Márquez Puentes, del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales, la Lic. Leticia Chagoya Nova, y la Lic. Berenice Chacón Echeverría, de la Dirección Jurídica el Lic. Jesús M. Díaz Meza, así como los asesores de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Marco Antonio Cedillo y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día la Coordinadora de la Comisión expone que se encuentra presente el abogado Jesús M. Díaz Meza, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de exponer dos asuntos seguidos ante la Dirección Jurídica, siendo los siguientes:



1.- Expediente No. CM-02-2015, del índice de la Dirección Jurídica Municipal, relativo a la solicitud presentada por el Ma. Ramón Salcido Moreno, en su carácter de presidente del consejo directivo de la sociedad denominada "Periodista y Comunicadores de Cd. Juárez, A.C.", respecto de un predio para otorgarse en comodato por tiempo indefinido, ubicado en el lote fracción No. 2 "A", clave catastral 01-036-018-051 en el fraccionamiento PRONAF, con una superficie de 378.55 m2, y lo solicitan para contar con un espacio de reunión, capacitación y profesionalización de los miembros de dicha agrupación.

Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo de que al momento de emitir el dictamen, se deberá anexar el contrato de comodato, el cual deberá contener la siguiente cláusula: "Para que se otorgue el comodato se establece un término de 2 años contados a partir de la firma del contrato para que se terminen los trabajos de urbanización y edificación del proyecto, en caso contrario se rescindiré el contrato." Lo anterior para evitar que el inmueble vaya a quedar inactivo en un momento dado.

Por lo que en la Dirección Jurídica se elaborará el contrato y hasta que se encuentre terminado se emitirá el dictamen en sentido positivo.

2.- Expediente No. CM-14-2015, del índice de la Dirección Jurídica Municipal, relativo a la solicitud presentada por el Lic. Alonso Ismael de Santiago Noguez, en su carácter de representante de la persona moral denominada: "Radio Juarense, S.A. de C.V." respecto del comodato de un inmueble de propiedad municipal, ubicado entre las calles avenida de las Américas, casi esquina con avenida Rafael Pérez Serna, en esta ciudad, con una superficie de 30.00 m2, por el término de 30 años, y en donde el pago será en especie.



Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo de continuar con el análisis y se emitirá en una posterior reunión el dictamen respectivo.

Como cuarto asunto en la orden del día la Coordinadora de la Comisión expone que a continuación se llevará a cabo el análisis de 05, presentados por el Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales:

1.- Expediente No. DN-032/08, Promovente: Diócesis de Ciudad Juárez, A.C., el predio se solicita en donación, y se encuentra ubicado en la esquina de la calle Monte Trigo y Montes del Cantal, en la colonia Urbivilla del Cedro, y cuenta con una superficie de 10,270.535 m<sup>2</sup>, teniendo un valor catastral de \$6,367,728.60 pesos, actualmente se encuentra construido con un templo, casa y oficina.

Se toma el acuerdo de realizar un recorrido para constatar si efectivamente se encuentra construido y una vez hecho esto se emitirá el dictamen respectivo.

2.- Expediente No. DN-005/14, Promovente: Diócesis de Ciudad Juárez, A.C., el predio se solicita en donación, y se encuentra ubicado en la esquina de la calle Paseo de San José y blvd. Fundadores, en la colonia Parajes de San José, y cuenta con una superficie de 4,807.231 m<sup>2</sup>, teniendo un valor catastral de \$1,442,169.30 pesos, el uso se solicita para la construcción de un templo.

Se toma el acuerdo de realizar un recorrido para revisar el predio y una vez hecho esto se emitirá el dictamen respectivo.



3.- Expediente No. No. DN-005/08, Promovente: Gobierno del Estado de Chihuahua, el predio se solicita en donación, para la construcción de una institución de educación preescolar a denominarse "Profra. Carmen Sáenz Herrera" y se encuentra ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y Boluverd Zaragoza, en la colonia Parajes de San Isidro 21, y cuenta con una superficie de 5,698.54 m<sup>2</sup>, teniendo un valor catastral de \$1,994,489.00 pesos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

4.- Expediente No. No. DN-006/08, Promovente: Gobierno del Estado de Chihuahua, el predio se solicita en donación, para la construcción de una institución de educación primaria a denominarse "Primaria Federal Cuauhtémoc" y se encuentra ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseo de San Isidro y Soneto 158, en la colonia Paraje de San Isidro 8, y cuenta con una superficie de 9,392.209 m<sup>2</sup>, teniendo un valor catastral de \$3,287,273.15 pesos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.



5.- Expediente No. No. CV-046/10, Promovente: Héctor Olivares Molina, el predio se solicita en venta, y se encuentra ubicado en calle Martín Luis Guzmán, en la Colonia INFONAVIT Casas Grandes, y cuenta con una superficie de 75.46 m2, teniendo un valor catastral de \$37,730.00 pesos, un valor de precio de venta de \$56,595.00m y propone el adquirente un precio en \$47,000.00.

Se toma el acuerdo de autorizar el precio de compra en \$47,000.00. y emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como asunto general se toma el acuerdo de turnar a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de diciembre del 2015 otros expedientes que se encuentran dictaminados en sentido positivo por la Comisión, de los cuales se pasará relación a los integrantes de la Comisión antes de la Sesión de Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión de Revisión de la Enajenación de Terrenos Municipales

**Fecha:** 26 de noviembre del 2015

**Hora:** 10:00 a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Secretaría del Ayuntamiento

#### Integrantes de la Comisión:

ZURI SADAY MEDINA REYES	Coordinadora
RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN	Secretario
JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR	Vocal

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Leticia Chagoya Nova		
Dereñice Charón Echeverría		
FRANCISCO DE LA TORRE	ASESOR REGIDORES	
Jesús M. Díaz Meza	Abogado Secretaría	
Marela Ivonne García Smit	asesor Regidores	
JOSÉ MARQUEZ P	REGIDOR	
MARCO A. CEDILLO	ASESOR REGIDORES	